



ANEP

CONSEJO DE EDUCACIÓN SECUNDARIA

Acta N° 25

Res. 99

Exp. 3/4751/2018.

Montevideo,

07 JUN. 2018

VISTO: los presentes obrados referentes a la **30° Convención Aniversario de URUTESOL;**

CONSIDERANDO: I) que URUTESOL (Asociación de Docentes de Inglés) celebra sus 30 años con una convención que tendrá lugar los días 22 y 23 de junio de 2018 en el Ateneo de Montevideo;

II) que el programa, dirigido a docentes de inglés de todos los niveles y sistemas, incluye conferencias y talleres a cargo de disertantes locales y extranjeros y se complementará con visitas a instituciones educativas que puedan apoyar el evento;

III) que dicho evento, constituye una instancia de actualización y perfeccionamiento para sus destinatarios;

IV) que con fecha 09 de mayo de 2018, Inspección de Inglés y Lenguas Extranjeras informa que entiende pertinente la declaración de interés del evento, señalando asimismo que constituye una herramienta fundamental en el desarrollo profesional de los docentes;

V) que asimismo, se compromete a acompañar a los participantes a dos instituciones públicas y presenciar actividades y clases con los docentes que se encuentren dictando clase en dicha oportunidad;

VI) que este Consejo entiende adecuado declarar de interés pero en relación a la justificación de inasistencias de los Docentes, en concordancia con las políticas que al respecto vienen siendo aplicadas, estima

ADMINISTRACIÓN NACIONAL DE EDUCACIÓN PÚBLICA - Consejo de Educación Secundaria

DPTO. DE SECRETARÍA - SEC. RESOLUCIONES

RTDP/GAF/vc

Varios- Declarar de Interés 30 Aniversario de Urutesol (HL) y 70.8 (NHL)

pertinente mantenerse firme a lo dispuesto en la normativa vigente, por lo que no se justificarán las inasistencias de los docentes participantes al amparo del Art. 70.8 del EFD, recordando asimismo que las jornadas de capacitación y perfeccionamiento docente deberán realizarse en los periodos establecidos por la Circular 2620;

ATENCIÓN: a lo expuesto;

EL CONSEJO DE EDUCACIÓN SECUNDARIA RESUELVE:

1) Tomar conocimiento y declarar de interés la realización del **30° Convención Aniversario de URUTESOL** previsto para los días 22 y 23 de junio de 2018 en el Ateneo de Montevideo.

2) Encomendar a la Inspección de Inglés y Lenguas Extranjeras a coordinar con los encargados de URUTESOL el ingreso a los Centros Educativos que aquella estime conveniente, acordando los horarios con las Direcciones de los mismos a fin de evitar alterar el normal funcionamiento de los cursos.


3) Hacer saber a los interesados que deberá procederse conforme a lo establecido en la normativa vigente mencionada en el CONSIDERANDO VI) de la presente Resolución, en virtud que es política de este Consejo evitar el ausentismo docente en los centros educativos del país.

Publíquese en el Sitio Web del Organismo.

Comuníquese a URUTESOL, a Inspección General Docente, a las Inspecciones Regionales e Inspección de Inglés y Lenguas Extranjeras, para su conocimiento.

Oportunamente, archívese.


Insp. María Reyna Torres
Secretaría General del CES


Prof. Ana Ma. Olivera Recarte
Directora General
Consejo de Educación Secundaria

